

## RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 22 de julio de 2011.

Licenciado:

**Dennis Alonzo Mazariegos**

Ministro de Educación

**Su Despacho.**

Señor Ministro:

Hemos efectuado auditoría del fondo rotativo interno de la Dirección Ejecutora del Programa Mi Familia Progresa, con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad de la información examinada.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros contables ocurridos durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de mayo de 2011, y como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

### **HALLAZGO MONETARIO Y DE INCUMPLIMIENTO DE ASPECTOS LEGALES.**

**Hallazgo No. 1**

**Falta de restitución del fondo rotativo interno.**

En la Dirección Ejecutora del Programa Mi Familia Progresa, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de mayo de 2011, se determinó mediante arqueo de valores practicado con fecha 16/06/2011, que existen documentos de abono no registrados en el SICOIN WEB por medio de la elaboración del CUR de regularización para requerir de forma oportuna la restitución de fondo rotativo interno asignado, por un monto de Q.80,941.07, que datan de marzo y abril del presente año.

**Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:**

El Director Ejecutivo del Programa Mi Familia Progresa, debe girar instrucciones por escrito a la Directora Administrativa Financiera, a efecto de analizar el Plan Operativo Anual –POA-, con el propósito de realizar las modificaciones pertinentes, a efecto de garantizar la vinculación POA-presupuesto y posteriormente solicitar ante la Dirección de Administración Financiera –DAFI-, del Ministerio de Educación, de forma urgente, las modificaciones presupuestarias de los renglones autorizados que si tengan disponibilidad, adjuntando su respectiva justificación técnica y financiera. Al realizar dicha gestión se permitirá el registro de los gastos efectuados por el monto de Q 80,941.07.





El hallazgo contenido en el informe final fue conocido y discutido con los responsables, quienes manifestaron su conformidad, según acta No. DIDAI-01-2011, de fecha 24/06/2011. Por lo tanto, el hallazgo queda confirmado a la fecha de este resumen gerencial.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,

..